AÑO III.—Nº 674 DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Jueves 31 de Enero

DIRECTOR:
Ezequiel Calderón Salinas

DIRECTOR INTERNACIONAL
Y LITERARIO
Federico More

Dirección, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 19 —
Teléfono 44

EL FIGARO

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL

BIBLIOTECA NACIONAL

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, frente a frente de todo para no tener que llorar.—(BEAUMARCHAIS).

EL FIGARO

LA PAZ, JUEVES 31 DE ENERO DE 1918

NOTA EDITORIAL

La reforma de nuestra Redacción

Las circunstancias políticas de la hora presente y el deseo de ampliar nuestro servicio, mediante especializaciones favorables a la intensidad de las ideas y las noticias, nos han inducido, siguiendo precedentes de diarios de organización casi perfecta, a dividir nuestra Dirección, tal como el público verá a la cabeza de éste número.

Tal resolución fué ratificada, hace pocos días, en nuestra reunión anual de accionistas, los cuales, comprendiendo el acierto del Director, al proponer la división, la aprobó en todas sus partes.

Aparte las necesidades de la mejor organización, se comprende que lo que han perseguido los accionistas de EL FÍGARO es que, en éste momento, la dirección política del diario debe estar en manos de quien con plena autoridad y prestigio nacionalistas pueda avanzar en ideas y comentarios.

Y quien ahora toma el puesto de codirector en nuestro diario, ha sido Director del mismo, y entonces mereció la aprobación del publico. Al entregar a los lectores de EL FÍGARO—y a los que no los son—el nuevo estado de cosas, esperamos que nos sea otorgada la aprobación que siempre el periódico necesita del público.

Ezequiel Calderón Salinas.
Federico More.

La Paz, 30 de enero de 1918.

Señor doctor don
Tomás Manuel Elío.
Ciudad.

Distinguido amigo.

Conforme le anuncié verbalmente, le dirijo la presente para manifestarle que juzgo llegada la hora de establecer la división de la Dirección de EL FÍGARO. La forma planteada en nuestras conversaciones Le ruego que comunique esta resolución a la Junta de accionistas; y le ruego manifestar a la Junta mi más vivo agradecimiento por las pruebas de confianza que le he merecido. A la vez, le comunico a usted para que se sirva trasmitirlo a los señores accionistas, que acepto la solución propuesta, ya que usted tiene la bondad de creer que mis servicios son útiles.

Al ofrecerle a usted mis agradecimientos, me es muy grato reiterarle las seguridades de mi deferente afecto

Federico More.

Nota del Día

El Juez Rectificador del Catastro Urbano

El H. Concejo Municipal de La Paz, con excelente y plausible acuerdo, acaba de nombrar, para el elevado y delicadísimo cargo de Juez Rectificador del Catastro Urbano, al doctor don Tomás Manuel Elío.

Es indudable que dada la importancia y magnitud del Catastro y lo mucho que interesa a la vida comercial de la ciudad, se necesitaba, para desempeñar las funciones de último tribunal de reclamaciones, de un hombre que reuniese a la probidad intachable y al talento sereno, una cultura y una preparación en materias económicas y forenses, que no es fácil encontrar de primera intención.

Esta vez, el Concejo ha tenido el más absoluto acierto, pues en pocos como en Elío se conjuncionan tan brillantemente las calidades que hemos indicado. En su nuevo puesto, Elío está llamado a resolver, en última instancia, digamos, las quejas que puedan formularse contra los procedimientos de la Comisión Catastral. Y en su nuevo puesto, es evidente que el distinguido abogado, parlamentario brillante y concienzudo hombre de ciencia y de honor, sabrá poner el prestigioso tinte de cultura y honorabilidad que ha sabido poner en todos los cargos que le ha tocado desempeñar y que ha sido lustre de su gestión de abogado, de periodista y de profesor.

La diputación por Pacajes

Acuerdo extraoficial de Liberales y Radicales

SERÁ LANZADA LA CANDIDATURA DEL DOCTOR EZEQUIEL CALDERÓN SALINAS

Los dirijentes de los partidos Liberal y Radical, han resuelto que sea proclamada a la diputación por la provincia de Pacajes, la candidatura del señor doctor don Ezequiel Calderón Salinas, Director Político de EL FÍGARO.

Dado el apoyo de los dos partidos y los reputados prestigios del doctor Calderón, en los círculos políticos se dá por definitivamente afianzada su candidatura por Pacajes.

Alacitas

El conscripto Guillermo Sánchez Barreda del Regimiento Ametralladoras, ha sido uno de los obreros agraciados en el concurso de objetos presentados en la feria de alacitas con su obra de un compás y una maquinaria de laminar.

Pensamiento

ENERO, 1918.—La lucha es la principal condición de la vida; pero es preciso tomarla no como precepto para desbordar pasiones sino como clave para ejecutar ideas, porque, el proceso de una vida, sin base mental, se aproxima a la animalidad. Lo que aproxima al hombre y al animal es la excesiva franqueza en la pasión: por lo mismo para ser humano, tenemos la absoluta obligación de ser intelectuales.

Anécdota

JUEVES 31.—Por haber traducido al castellano los textos de la biblia, fray Luis de León, que era catedrático de Diacono le, en Salamanca, fué apresado por la Inquisición y estuvo ocho años en la cárcel. Al salir de ella, volvió a su cátedra, y al dictar su primera lección reanudada, empezó diciendo:

—Como les explicaba ayer ....

Don Eduardo Idiaquez

(Trágicamente muerto ayer)

Ayer, a las ocho de la mañana, puso fin a sus días, el eminente hombre de ciencia y cumplido profesional don Eduardo Idiáquez. A los sesentiun años ha terminado su vida, por voluntaria desición, el señor Idiáquez. Nunca serán bien lamentados la desaparición del ilustre hombre de estudio, y, con la desaparición, la forma en que ella se ha consumado cuando todo hacía esperar que la proyecta del Maestro le indujera a enaltecer serenamente su actualidad gloriosa.

El suicidio que siempre, pese a las teorías religiosas sobre él establecidas, es un acto de extraordinario valor moral, es únicamente acto casi reservado a la juventud, acto informado por la pasión, que es merma para el valor. En la edad madura, sólo la deshonra o el hambre, pueden conducir, mediante la propia mano, hacia la fúnebre oscura.

En caso de don Eduardo Idiáquez, lleno de gloria, de honores, de sabiduría, el suicidio, se presenta como un caso sobrehumano de imaginación mantenida en plena frescura. Si se hiciera un análisis, se vería que quizá los estudios así anónimos se llevaron al sabio a tan extrema y pavorosa resolución. El que se obceca con los astros y llega casi a conocerlos, ha de tener por fuerza cierta oscura propensión a sentir su realidad. Quién sabe si alguna paralaje remota de alguna estrella problemática, puso en las manos del sabio el arma suicida.

Por la dolorosa manera como se apagó esa vida, por lo que ella representaba para la ciencia y la sociedad de la Nación, lamentemos, que en las puertas de aquella edad, don Eduardo Idiáquez, haya querido terminar sus días

Proceso Pando

A fin de rodear de garantía y autoridad las audiencias públicas que se llevarán a cabo con los debates, en la causa que se organiza con motivo de la muerte del General Pando, el juez de la causa doctor Henrigs, se dirigió al Ministerio de Justicia por intermedio de la Corte Superior, para que se dignara poner a disposición del Juzgado, un libro en blanco y mil tarjetas, a fin de que las personas que deseen tener acceso a las audiencias, estampen sus firmas en el libro que se pide.

Oficinas Judiciales de Sorata

Se ha ordenado el pago de Bs. 1,179 20 para las reparaciones del edificio fiscal de Sorata, en el que funcionan las oficinas judiciales.

Desborde de la alcantarilla de Viscacha

INTERRUPCION DEL TRAFICO DE TRANVIAS

Paralización de la Usina Eléctrica.--La ciudad a oscur Las desgracias acaecidas.--Los diarios desca a la fuerza.

La ciudad fué sorprendida anteayer con la paralizacion de los tranvias y con la interrupción de la luz eléctrica más o menos a las cinco y media pos meridiem.

Inmediatamente se procuró indagar la causa de estos inconvenientes y se supo que ello era debido a una inundación que se había producido en la región S O de la Ciudad a causa de un desbordamiento de agua estancada que se encontraba cerca de los terraplenes del Ferrocarril a Yungas y que debido a la hondura del terreno y a las lluvias torrenciales que había caído en los días anteriores, se había acumulado en este lugar.

A las cuatro de la tarde más o menos, se desbordó el depósito de agua que había cerca de los terraplenes y entonces se precipitó la corriente vuscando su cause natural y arrastrando consigo todo cuanto se opuso a su avance. En este mismo momento se desplomó una porción de tierra del monte Calvario y toda ella con guijarros y piedras fué conducido por el agua que llegó siguiendo la inclinación del terreno, a inundar las habitaciones de la Usina Eléctrica donde se encontraban trabajando varios obreros.

Grande fué la sorpresa de los trabajadores cuando vieron las habitaciones completamente inundadas de agua y barro e inmediatamente se pusieron a salvar las pequeñas maquinarias que se encontraban y a limpiar las instalaciones que allí se encuentran, cortando instantáneamente el cable de la luz a fin de no producir desgracias.

Esta inundación fué lo que ocacionó la paralización de la fuerza motriz y por consiguiente el paro del tráfico de los tranvias que quedaron plantados en las calles de la ciudad en el mismo lugar que en ese momento se encontraban, y también la interrupción de la luz y que duró toda la noche, permaneciendo la ciudad completamente a oscuras.

La corriente de las aguas siguió por la Avenida del Brazil para luego descender en la Avenida Montes y seguir la Plazoleta Velasco donde llenó completamente la plazoleta y amenaza ir con agua y lodo las casas contiguas principalmente la del señor Alvarez Da se encuentra al lado izquierdo y al m del río.

Grande fué la alarma del vecindario al ver la inundación, creyendo que continuaría y tomara mayores proporciones, más, inmediatamente, todos los nos prestaron un auxilio eficaz y también los agentes de la Policía que ordenaron hiciera un canco a fin de que tomara agua la dirección del río, pero esto no dió lugar a esto por que las introdujo en los agujeros que había la alcantarilla y en los cimientos estátua de la Plazuela.

Por estas interrupciones, todos dentro de la localidad a excepción de Verdad dejaron de salir, habiéndose proporcionado con estos inconvenientes descanso obligado que demás es lo necesitábamos

Se asegura que la corriente de aguas ha sido impetuosa en sus comienzos y que varios indígenas que se encontraban trabajando en la alcantarilla de Vichani, fueron arrastrados, habiendo fallecido algunos indígenas y según se llevan sido contados sus cadáveres.

También se informa que una niña cinco años que cruzaba en ese momento por una de las avenidas inundadas, arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada.

Entre las víctimas que ha causado la inundación también se hace mención una mula y una oveja.

Hoy, por la Empresa Boliviana Electric, se han estado tratando los desperfectos que había causado la inundación según nos informan ha quedado todo en regular estado y que mañana habrán todas las perforaciones necesarias para iguales accidentes en previsión a la estación lluviosa

Renuncia el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia en el Perú.

Ayer don Juan María Zalles presentó su renuncia

Ayer, en las primeras horas de la tarde, fué presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores la renuncia de Juan María Zalles, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Perú en Bolivia, por sentida de su elevado cargo, después de brillantísima y patriótica gestión que cumplió cerca de la vecina República.

Aunque en el Perú y en la cancillería nuestra habría sido muy grata la persistencia del señor Zalles en la Plenipotencia, ineludibles compromisos políticos le han conducido a la renuncia, pues a la opinión pública, de manera unánime, desea que el Departamento de La Paz sea representado en el Senado Nacional por don Juan María Zalles.

El asunto de Antonio Ibáñez

No es culpable del delito que se le imputó

Se ha acercado a nuestra redacción, Antonio Ibáñez, para manifestarnos que el monstruoso crimen que se le imputó, carece de toda verosimilitud. El origen de esa horrible acusación, según nos informa Ibáñez, estriba en que la concubina de éste, Candelaria Palacios, fué por un disgusto doméstico, la que, inconsulta y calumnio

samente dió a la Intendencia el dato base de la acusación

Antonio Ibáñez por su parte, ejerce la opción facultativa. El doctor Gabino Villarroel ha extendido un certificado en el que declara que la criatura padece convulsión hereditaria, un catarro vaginal y vulvo vaginitis, enfermedad que dió lugar a la Palacios para la acusación

Asimismo nos dice Ibáñez que él no ha cometido el horroroso crimen de que se le acusó. Y la Intendencia certifica en efecto, que no hubo tal crimen

Conviene advertir que en la Policía a duda con demasiado desprestigio para dar crédito a los diarios, pues, por lo que respecta a este Diario, éste no hizo más que trasmitir lo que la policía se trasmitió posteriormente. Quiere decir que la policía se ha rectificado después de haber puesto en situación de criminal a un hombre inocente.

Muerte de un indígena

A horas 5 p. m., ha sido conducido al Hospital Landaeta, el cadáver del indígena Pablo Alanoca, quien había sido asesinado en Viacha, por motivos de disputa de derecho de propiedad sobre unos terrenos. Además se encuentra herido el indígena Pedro Arcani el que se halla en la casa del doctor Enrique Mateo Baltazar.

Según informaciones de los médicos forenses, dicen haber sido ocasionada la muerte de aquel, por congestión cerebral ocasionada talvez por excesos alcohólicos

BAZAR CERVANTES

15 días de Ventas Especiales en el

Venderá esta casa los siguientes artículos a precios muy BARATOS

CAMISAS	con pechera de piqué para Caballero	a Bs.	3
id	" " " color " "	" "	3
id	de color enero con puños	" "	4
GUANTES	imitación gamuza para Caballero	" "	1.50
id	de hilo muy fino " Señora	" "	1.50
MANTILLAS	negras de sedalina lisas y con motas	" "	2

BAZAR CERVANTES

HASTA EL 31 DE ENERO

DE PRODUCCION ESPAÑOLA

Esta casa tiene el surtido más fino y las formas más elegantes en

Bolsas de plata para señoras.

MESA Y C.ª

EN ALQUILER

frecen habitaciones amobladas en Gutbert de la calle Illimani n informar dirigirse a la Administra- EL FIGARO.
-4 v.

Aviso

nuel Valentillas ofrece en alquiler quinta en Obrajes.
nteresado diríjase a la calle Pichin- 51.
La Paz, 29 de enero de 1918.
-5 v.

PREVENCION

previene a los deudores de la Tien- . LIVANO», que si dentro de 15 días sente mes no cancelan sus cuentas, ublicará el nombre y apellido por la
La Paz, 20 de enero de 1918.
JORGE BARUDE.
7—15 v.

s Dips y Hermanos

E COMERCIO CASA NUEVA DEL SEÑOR JORJE SAENZ

onemos en conocimiento de nuestra la y el público en general que desde a queda instalado nuestro nuevo es- timiento, donde conseguirán artículos ramar especialmente ropa hecha pa- ioras, señoritas y niños, a precios su- nte baratos.
olo por convencerse pase por nuestra y quedará usted satisfecho.
8—1 m

SALON DE BILLARES

Se pone en conocimiento del público que [illegible] motivos de baja, se ofrece en venta el [illegible] de Billares de Manuel M. Lozada, situado en la calle Evaristo Valle N° 28.
873—3 v. Int.

†

Invitación religiosa

Margarita Dorado, suplica a los amigos, personas piadosas y en especial a la asociación de Beneficencia de Señoras, se dignen asistir a las misas que el 2 y 3 de febrero, se celebrarán en sufragio de las almas de Edelmira Belzu y Josefa Asenjo, en las capillas de los SS. CC. y del Rosario.
Desea que las señoras que hoy componen la Sociedad de Beneficencia, recuerden que Josefa Asenjo desempeñó por algún tiempo el cargo de Tesorera de aquella Sociedad, con acierto y generosidad para con los pobres.
La Paz, enero 28 de 1918.
873—2 v.

GRATIFICACION

El que suscribe ha sufrido un ROBO de su tienda de comercio en Cotocoto, por valor de Bs. 7,000 en joyas y mercaderías, la noche del 18 del actual y ofrece una buena gratificación a la persona que dé noticias o tenga algún indicio.
Referencias: Plaza Alonso de Mendoza N° 4 o en Cotocoto.
Sócrates Villafani.
La Paz, enero 25 de 1918.
873—15 v.

THE INAMBARI

PARA RUBEER ESTATES LIMITED

LONDRES (Inglaterra)

Ofrece en venta a un precio sumamente ventajoso, una grande y hermosa lancha a vapor completamente nueva la que está actualmente almacenada en la Estación de Tirapata (línea al Cuzco) Perú.—Esta lancha fué construída en la gran factoria de los señores Yarrow & Co. Limited—Glasgow. Mide 75 pies de largo y 10 pies pulgadas de ancho. Está dotada de un caldero de tipo económico se puede usar leña o carbón de piedra. Puede llevar 10 toneladas de carga, a razón de 12 millas por hora. Ha sido especialmente construida para remolcar lanchones, después de estar cargada. Podría usarse en el lago Titicaca o en el Beni para el servicio de cabotaje. Para más abundantes detalles, dirigirse a nuestro representante en el Perú, señor Manuel Luciani V. Apartado No. 138—Arequipa.
873—15 v.

Oficina de Arquitectura

y construcciones en general

MIGUEL NOGUE

Proyecciones, Peritajes y Mensuras.
Socabaya N° 20 Casilla de correo 393. Teléfono 438.
Dbre. 19—1 m.

LOTERIA ARGENTINA

Agencia oficial de

"CIRO YPATA SACCOROTTI"

Montevideo 173 Buenos Aires

Dirección telegráfica CIRO

Comunica a los interesados los sorteos a verificarse:

ENERO				FEBRERO			
23 y 31	«	80,000	« 20,000	14 y 21 y 28	«	80,000	y 20,000

PRECIOS:

Billete	de	$	200,000	a $ 50	argentinos $	27	bolivianos y	110	francos
1/10	"	"	200,000	" " 6	Id	" 8	Id	" 14	Id
Billete	de	$	100,000	" $ 24	argentinos $	33	bolivianos 6	53	francos
1/5	"	"	100,000	" " 6	Id	" 8	Id	" 14	Id
Billete	de	$	80,000	" " 19	Id	" 27	Id	" 42	Id
1/5	"	"	80,000	" " 5	Id	" 7	Id	" 11	Id
Billete	de	$	20,000	" " 8	Id	" 11	Id	" 18	Id
1/5	"	"	20,000	" 2.50	Id	" 3.50	Id	" 6	Id

COMBINACIONES

200,000	y	20,000	a 58	argentinos $	77	bolivianos o	127	francos
100,000	y	20,000	" 32	Id	" 44	Id	" 71	Id
80,000	y	20,000	" 27	Id	" 38	Id	" 60	Id

Los pedidos se despachan como de costumbre a vuelta de correo y las correspondientes listas de premios, son enviadas con puntualidad.
Casa de suerte, pues ha repartido 57 premios mayores entre sus favorecedores.

ORDENES A

Ciro Ipata Saccorotti.

173—MONTEVIDEO—173 BUENOS AIRES.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el Miércoles 23 del presente mes los trenes de los Miércoles entre La Paz y Oruro y vice-versa correrán con el itinerario de los días sábados y domingos o sea el siguiente:

Sale de La Paz horas 8.30 A. M. Llega a Oruro horas 4.11 P. M.
" Oruro " 9.00 A. M. " " La Paz " 4.30 P. M.

LA ADMINISTRACION.

862—31 E

AVISO JUDICIAL

El doctor Casimiro Valdés Nattes, Juez Instructor 3° de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por decreto de la fecha, ha señalado el día veintiocho de los corrientes, horas dos p. m. para el remate de una casa situada en la Garita de Lima, bajo la base de bolivianos once mil ochocientos ochenta y nueve, veintidos centavos (Bs. 11,889. 22), rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, propia de los herederos del que fué Casimiro Antequera, y en mérito de la ejecución que sigue contra ellos Santiago Villanueva, sobre cobro de pesos.

Las personas que tengan interés en el anterior remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 21 de enero de 1918.
O. Palza Vega.

Nota: la anterior propiedad, tiene una superficie de 1,894 metros cuadrados, con construcciones modernas y con tiendas hacia a la calle Tumusla, las que por su situación son apropiables para pulpería. Además, el Tranvía al Cementerio pasa por delante de la indicada casa.
873—4 v.

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí N° 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, adelantando fondos a los interesados, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.
852—15 v.

Edición del Boletín Municipal

De orden del señor Presidente, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la edición del «Boletín del Ayuntamiento de La Paz», por el año de 1918 en el mismo formato que el actual y en número de 500 ejemplares.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 del mes en curso, a hs. 10 a. m.

La Paz, 21 de enero de 1918
El Sub-Oficial Mayor del Concejo.

J. F. ROWLANDS

vendo toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana, alcusas, cafeteras finas, crema para calzado, aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.
Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

Acaba de recibir un gran surtido de fideos extranjeros, conservas, licores, maletas de mano, tazas de porcelana, teteras de loza, cafeteras de todos tamaños, maizena, frutas en conserva, fierro enlozado, ciruelas evaporadas, pasas del Huasco, menestras de todas clases y otros muchos artículos.

Sal granulada, en panes y refinada a precios sin competencia. Agua de Jesús, remedio infalible para los riñones y las enfermedades del estómago.

Próximo á llegar un gran surtido de loza Inglesa.

Siempre en existencia Gasolina y Kerosene Inca. Mantequilla fresca de Arequipa, se recibe cada semana.

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre. 25--6 m. **J. F. Rowlands**.----La Paz, calle Lanza No. 2--8.

Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.
Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.
Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.
Accesorios de todas clases.
Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.
Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc, etc.
Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.
Tarjetas de sorpreso.
Estampas religiosas un completo surtido.
Precios por mayor menor y al alcance de todos.

Establecimiento fotográfico

A pesar de las difíciles circunstancias por la que atraviesa el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en continua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.

No atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1° de enero de 1918.

Julio Cordero.

1. m

"L PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo N.° 120; Illampu N.° 104; Chuquisaca N.° 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

—DEL—

DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 4

Única instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, desparro, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GÉNITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corazón y pulmones *Sección especial de nariz, garganta y oído.*

Piezas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m
Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4 ½ p. m.
Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m
SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE.

N5—P

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado.

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

É. 1.°—1 m.

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho

4ª série
ESTE AVISO SIRVE
DE CUPÓN

Acaban de recibir un surtido de serpentinas, chisguetes y otros artículos para Carnaval.

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos.	Casimires, Sombreros.
Enaguas, Camisas, Corsés.	Camisas, Cuellos, Puños.
Medias, & & &.	Corbatas, Abrigos.
Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Llegó la acreditada CREMA SHINOLA, para calzado.
Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO. TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya N° 77—Esquina Potosí

Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantisado.
Tratamiento sin dolor.
Nbre. 6—1 m

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.
Atención pronta y personal.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.
Escritorio:—Calle Potosí N° 36.
Casilla de correo N° 93.
La Paz, agosto 2 de 1917.
731—120 v.

Ultima Novedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.
Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.
Sucursal: Ayacucho 105 y 107.
Dbre. 11—1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS
ABOGADO

Bufete calle Colón 97.

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.
Dbre. 30—1 m.

"EL LIVANO"

— DE —

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

Llegaron, gran surtido de cintas «Libertis»

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cía., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha N° 5, casa propia; vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESUS RADA.

—30 v.

AVISO OFICIAL

Por orden del señor Prefecto se comunica a las personas que hayan solicitado adjudicaciones mineras, que se hallan a la fecha caducas de oficio sin el verificativo de las publicaciones, se sirvan recoger su importe del Tesoro Departamental, hasta el día 30 de los corrientes. Vencido este nuevo plazo, no habrá reclamación alguna.

La Paz, enero 21 de 1918.

M. N.

868—8 v

ESCOPETA STEVENS

N° 106 Cal. 36
21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantisado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDIA.—calle Comercio N.° 18 (interior)

Dbre. 29—1 m.

ARRENDAMIENTO DE UNA CASA MUNICIPAL

Por resolución del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para el arrendamiento de la casa que posee el H. Concejo, en la calle Cataca N° 19 de esta ciudad, excepción hecha de dos habitaciones que se encuentran ocupadas.

La locación será por el término de dos años, a contar desde que se extienda la escritura correspondiente.

Los interesados pueden pedir mayores datos de la Administración del Tesoro Municipal, calle Yanacocha N° 150.

Las propuestas serán abiertas ante la H. Junta Municipal de Almoneda, el día 31 del mes en curso a horas 3 p. m., en el salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz 23 de enero de 918

El Notario de Hacienda.

871—5 v.

D. Guillermo Weise

CIRUJANO DENTISTA

Consultorio: Calle Potosí N° 124, esquina Colón

En alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa, cerca de la Plaza Murillo, que tenga 10 a 12 piezas o más. Ofertas se pueden dirigir a EL FIGARO
859—15 v.

Pasaportes para el exterior de la República

Se pone en conocimiento de las personas que deseen viajar al exterior de la República, que el Ministerio de Relaciones Exteriores otorga libretas pasaportes mediante el pago del correspondiente valor de cada libreta.

Los interesados pueden ocurrir a dicho Ministerio durante las horas de despacho

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

RUPTURA DE RELACIONES ENTRE RUSIA Y RUMANIA.

Gran éxito de los raids ejecutados por los aviadores franceses.-En la Alsacia continúa intensa la actividad de la artillería.-Aviadores alemanes arrojaron bombas sobre Londres.

delegación rusa ha rechazado las negociaciones de paz propuestas por Alemania.-Solo podría tratarse de la paz a condición de que las tropas alemanas desalojaran el territorio ruso.

Continúan produciéndose graves motines en Alemania.

ɔticias del frente inglés

TIVIDAD DE LA ARTILLERIA ALEMANIA AL NOROESTE DE IPRES

ESPERA EL RESULTADO DE LA ÚLTIMA ACCIÓN DE NUESTROS AVIADORES

LONDRES, 30.—Comunican del noroes de Ipres que la actividad de la artillería emana se deja sentir intensa. Nos infli an pérdidas de muy pequeña importancia. peramos el resultado de la última acción nuestros aviadores que están haciendo rmidables raids en zonas determinadas. se cuentan muchos aviones derribados or los aviadores británicos.

AVIADORES ALEMANES ARROJAN BOMBAS SOBRE ONDRES

LONDRES, 30.--Atravezando Kent y ssex los aviadores alemanes, llegaron asta Londres y arrojaron gran número le bombas al centro de la ciudad. No se aben aún los detalles de esta acción porque nuestros aviadores contracaron desde los primeros momentos, frustrando de esta manera l s tentativas del enemigo.

Están h ciendo hoy preparativos nuestros aviadores para rechazar en lo sucesivo estos ataques aéreos que ocasionan perjuicios de relativa importancia en nuestras comarcas.

Noticias del frente occidental

GRANDES EXITOS DE LOS ÚLTIMOS RAIDS

DESMORALIZACIÓN DE LAS TROPAS DEL ENEMIGO

CAPTURA DE PRISIONEROS EN GAINCOURT

PARIS, 30 — Dos raids ejecutados la tarde del lunes en la región de Champagne tuvieron un éxito completo; derribaron algunos aviones enemigos y causaron sus bombas grandes perjuicios en los destacamentos del enemigo. Nuestros aguerridos soldados penetraron hasta uno de los puestos más avanzados de la línea del enemigo y capturaron gran número de prisioneros; entre ellos dos oficiales.

En la Alsacia sigue intensísima la actividad de la artillería. También en los sectores de nuestro frente el cañoneo es bastante violento. En la región de Gaincourt, después de violenta refriega, capturamos prisioneros, que nos comunican del lamentable estado de las tropas del enemigo.

Estos han sufrido una grande desmoralización al saber los sucesos recientes ocurridos en Austria—Hungría y los últimos desórdenes acaecidos en Berlín. Hasta el ánimo de los mismos oficiales que antes hacían gala de energía y entereza de carácter ha cundido la desmoralización general, sabedores de las últimas noticias.

INGLATERRA

CONTINUAN LOS MOTINES EN ALEMANIA

EL GOBIERNO ENVIA FUERZA ARMADA

LONDRES, 30. — Continúan ocurriendo graves motines en Alemania. Cientos de miles de obreros se han declarado en huelga; y los desórdenes que cometen van llenando de pánico toda la población. El gobierno se ha visto obligado a enviar destacamentos de las tropas del frente a fin de sofocar estos movimientos subversivos. El pueblo alemán pide a gritos la paz, que sólo sus autoridades arrastradas por el más nefando despotismo, se la niegan, sin escuchar esos clamores justos y legales.

ESTADOS UNIDOS

DECLARACIÓN TERMINANTE DE LA DELEGACIÓN RUSA

SÓLO SE FIRMARÁ LA PAZ CUANDO HAYAN DESALOJADO LAS TROPAS ALEMANAS EL TERRITORIO RUSO

NUEVA YORK, 30 —Un despacho recibido de Petrograd anuncia el fracaso de las negociaciones de paz propuestas por Alemania. La delegación rusa ha rechazado de plano tratar de cualquier asunto pertinente a las actuales negociaciones, y ha declarado terminantemente que sólo podrá hacer esto cuando las tropas del enemigo hayan desalojado completamente el territorio [illegible]

dimos este nuevo fracaso a los tantos originados por el tratado de la paz, nos persuadiremos que ésta viene alejándose cada vez más. Los diarios de la capital aplauden unánimemente la actitud asumida por Rusia en los momentos actuales.

WILSON DESMIENTE AL CONDE CZERNIN, CANCILLERIA AUSTRIACO

WASHINGTON, 30 — Con referencias a las últimas declaraciones que hiciera el conde de Czernin, reputado en Austria como uno de las cancilleres más meritorios, el presidente de Estados Unidos, Mr Wilson ha ordenado al departamento respectivo haga una declaración terminante a su nombre a fin de esclarecer aquella afirmación falsa de Czernin, deferente al envío que dice él haber hecho de su discurso a Wilson. Este desmiente esta aseveración, insinuando que él nunca ha recibido ningún discurso del conde austriaco; y que si conoce partes de él es sólo por haber algunos fragmentos enviados por cable.

Cables de Europa

HOLANDA

RUPTURA DE RELACIONES ENTRE RUSIA Y RUMANIA

AMSTERDAM, 30.— Un comunicado especial de Petrogrado anuncia la ruptura de relaciónes entre Rusia, y Rumania. Dados los graves antecedentes que mediaban entre estas dos naciones, era de esperar el resultado que hoy se nos comunica oficialmente. Ha contribuído en gran manera para la declaratoria de esta guerra, la prisión ordenada por el gobierno de rumano de la misión rusa que había sido enviada a aquella nación con fines de carácter particular. El gefe de los maximalistas protestó contra esta actitud y envió inmediatamente su ultimatum, en caso de negativa a la inmediata libertad de los detenidos.

Fijando rumbos

«El Guadalquivir» semanario liberal que se edita en la ciudad de Tarija, en su Nº 85, correspondiente al 17 del presente mes, al fijar los rumbos políticos que debe seguir el pueblo en la designación de sus candidatos al Parlamento, lo hace en tono de queja sobre la poca o ninguna importancia de la política desenvuelta por su representación, para servir los intereses de aquel pueblo, cuya decadencia y postración moral la atribuye también en parte al Gobierno que dice ver a aquella porción del territorio Patrio con lamentable indiferencia.

Al concretar las necesidades más apremiantes de aquel departamento, en conceptos muy juiciosos proclama la candidatura del doctor José R. Estenssoro a la diputación por la capital.

De nuestra parte, encontramos justas las reclamaciones de la prensa tarijeña, pero, mejor informados de las finanzas fiscales, podemos asegurar que no hay indiferencia de parte del Gobierno, el que sin preferencias odiosas atiende a las necesidades generales de la república a la medida de ellas y de los recursos con que cuenta, y que el adelanto y progreso simultáneo de todas las poblaciones, no es posible; si hoy se tiende una línea férrea de Uyuni a Tupiza, quiere decir que esa misma línea es la que tiene que rematar más allá de las fronteras de Tarija, y que esta obra de enlazamiento de los pueblos en el abrazo fraternal, tiene que ser lento y paulatino, y que para esa obra, el pueblo debe inspirarse en la selección de sus personeros o voceros haciendo una selección atinada como la que tiene iniciada patrióticamente.

Dos locomotoras para el ferrocarril a Yungas

YA ESTÁN ARMADAS Y ENTREGADAS

Con la colaboración hábil del mecánico don Juan Bates, el competente ingeniero mecánico don Eduardo Gómez, acaba de armar las locomotoras números 1 y 2, destinadas al material rodante del ferrocarril a Yungas. Una fué entregada el 21 y la otra el 26 del mes en curso.

El Ingeniero Director de los trabajos del ferrocarril, señor Tejada Sorzano, ha expresado sus más calurosas felicitaciones a los señores Gómes y Bates.

Reparación en el Palacio de Justicia

Con motivo de las reparaciones del palacio de justicia de esta ciudad, se ha aceptado la propuesta formulada por el ingeniero Julio Mariaca Pando, quien se encar

Noticias de Sud-América

DE NUESTROS CORRESPOSALES

CHILE

LLEGARA UNA MISION CONFIDENCIAL MEJICANA

SCHACKLETON PASÓ A VALPARAISO

ESTABLECIMIENTO DE UN COMITÉ DE SALITRE

SANTIAGO, 30. — La legación de Buenos Aires ha comunicado a la cancillería que próximamente llegará a esta capital una misión confidencial mejicana.

Se preparan grandes agasajos para recibir dignamente a los miembros de esta de delegación.

Schakleton partió hoy para Valparaiso; de donde coutinuará su viaje por las repúblicas de Bolivia y el Perú. A interpretar las expresiones sluceras de Schacleton, vá llevando de Chile las impresiones más halagadoras.

Se vá formando para establecer en Valparaiso un comité salitrero que se entenderá directamente con los exportadores de salitre.

Ére de urgente necesidad el establecimiento de este comité especial en estos momentos sobre todo en que la demanda del salitre es enorme por las naciones aliadas.

BRASIL

INUNDACIONES EN CURITYVA

RIO JANEIRO, 30. — En Curityva se han producido formidables inundaciones, que han causado enormes desperfectos en toda esa zona. Han muerto muchas personas y se han recogido un considerable número de heridos que actualmente se medicinan en la asistencia pública.

Cambios ministeriales y diplomáticos en el Paraguay

Don Fulgencio Moreno vendrá a Bolivia

Los telegramas que ván al pié de esta información, darán a nuestros lectores noticia de que en la vecina República del Paraguay, se han realizado importantes cambios ministeriales, lo mismo que renovaciónes en el Cuerpo Diplomático, que esa República tiene acreditado en el extranjero.

Como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Cancillería de Asunción ante Bolivia, vendrá el señor doctor don Fulgencio Moreno, publicista y escritor distinguido y diplomático de carrera, que ya en vez anterior desempeñó igual misión ante nuestro gobierno. Hombre de vasta figuración en su patria, y de ámplios y conocidos sentimientos americanistas, el doctor Moreno, al venir, otra vez, a Bolivia, estamos seguros que trae los más hondos sentimientos de cordialidad, ya que felizmente ellos animan a los gobiernos de Bolivia y Paraguay. La misión del doctor Moreno se extiende a Chile y Perú, repúblicas donde ya también estuvo por el año de 1909

He aquí los telegramas:

De Asunción, 25 de enero de 1918.

Señor Ministro Relaciones.

La Paz.

Por decreto fecha ayer, fueron nombrados: Ministro Relaciones, Eusebio Ayala; Ministro Norte América y Méjico, Manuel Gondra; Ministro Francia, Inglaterra, Italia y España, Cecilio Baez; Ministro Bolivia, Chile, Perú, Fulgencio R. Moreno.

Mujía, Cónsul.

La Paz, 29 de Enero de 1918.

Cónsul Bolivia.

Asunción.

Complacido recibí nombramiento Señor Ayala, Ministro Relaciones y Señor Moreno Ministro en Bolivia. Expresse congratulaciones nombre Gobierno.

R. Mujía.

Ministro de Relaciones Exteriores.

De Asunción, 28 de Enero de 1918.

A Ministro Relaciones Exteriores.

La Paz.

Al tomar posesión Ministerio Relaciones, complácome saludar ilustre amigo y renovarle la confianza de que nuestro único diferendo se decidirá en una forma digna de la amistad que liga nuestros países.

Eusebio Ayala.

La Paz, 29 de Enero de 1918.

Al señor Eusebio Ayala, Ministro Relaciones.

Asunción.

Congratulo efusivamente distinguido estadista y recordado amigo por haber tomado posesión Ministerio Relaciones, siendo su nombramiento prenda segura de la cordialidad nuestras relaciones y de la solución equitativa única diferencia existente entre ambos países. Saludalo afectuosamente.

R. Mujía.

Ministro de Relaciones Exteriores.

El asunto de los alcoholes entre el Estado y la firma Patiño

Se anula el proceso hasta el estado de iniciarse nueva demanda

Corte Superior del Distrito

La Paz

a 28 de enero de 1918.

Vistos, en apelación y Considerando: que fundándose el recurso interpuesto en la falta absoluta de jurisdicción y competencia en el juez que pronunció el auto de fojas sesenta y seis vuelta, procede él y su conocimiento corresponde a esta Corte conforme a lo preceptuado por el artículo seiscientos noventa y cuatro del Procedimiento Civil, bajo el concepto de que el inferior es el llamado a juzgar en primera instancia a los jueces arbitros.

CONSIDERANDO:

Que hallandose reconocido por el Ministerio público, o sea por el demandante, que las diferencias surgidas entre el Estado y Simón Patiño, no han podido someterse a juicio de arbitros, por ser causa de hacienda; el juez *a quo* no ha podido intervenir en la demanda de nulidad, una vez que la cuestión principal, así como sus incidencias, solamente pueden ser resueltas por el juez o tribunal competente, con arreglo a la Constitución Política del Estado.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo ochocientos cuarenta y seis del mencionado Procedimiento Civil, todo Tribunal que en vista de las causas de que conoce, encuentre defectos que anulen el proceso debe reponerlo al estado en que se noten, imponiendo a los jueces inferiores la responsabilidad de costas; que, en la especie, no siendo el juez de partido el superior en grado de los árbitros, sino el que procede a la ejecución de la sentencia, como juez de primera instancia, tampoco ha tenido facultad para anular los actuados con apoyo de la disposición citada; que, al haber obrado en esa forma ha incurrido en falta de jurisdicción.

CONSIDERANDO:

Que los casos en que el inferior puede declinar de jurisdicción, son, cuando se le presentó la solicitud para que se verifique la designación de árbitros o cuando se le pasó el laudo de éstos para su refrenda y consiguiente ejecución; que no habiendo procedido en la primera forma, al pronunciádose la sentencia respectiva, es evidente que el juez de primera instancia ha obrado con falta de jurisdicción viciando sus actos de nulidad.

Por tanto, SE ANULA CON RESPONSABILIDAD el auto de fojas sesenta y seis vuelta pronunciado por el juez de partido tercero de ésta ciudad, en nueve de octubre último, y se repone la causa al estado de que la demanda de fojas sesenta, se proponga en la via y forma que corresponda.

Tómese razón y devuélvase.

Iturri.

Benavente

Jordán y Rosas.

Ordoñez López.

Ante mí,

Samuel 2º. Aguirre.

Secretario de Cámara.

SASTRERIA FRANCESA

COMERCIO 21

Acaba de recibir un gran surtido de batas de Baño para caballeros a Bs. 35 cada una.

Avisos nuevos

Debate parlamentario

Sobre la acusación contra el ex-Presidente de la República

Dr. ISMAEL MONTES

Este importante documento histórico y político, se halla de venta en los Talleres Gráficos de «La Prensa».—Calle Bolívar 31, 33, 34.

El precio es Bs. 2 por ejemplar.

Fb. 1º—1gm.

C. HERRERA M.

DENTISTA

Estará ausente hasta el 1º de Abril.

EN ALQUILER

Habitaciones amobladas para caballeros solos; hay también piesas sueltas en la calle Mapiri Nº 97.

874 - 5 v.

EN ALQUILER

Se alquila un departamento bastante cómodo, y habitaciones sueltas en la calle Bueno Nº 4.

Referencias, en la misma casa.

VIDA SOCIAL

Don Eduardo Idiáquez

Ayer falleció el señor don Eduardo Idiáquez, ingeniero de alta reputación y miembro prominente de la sociedad paceña. La muerte del señor Idiáquez será, de seguro, hondamente lamentada por nuestra sociedad y por los círculos intelectuales, que siempre vieron en el señor Idiáquez un verdadero sabio.

El señor Idiáquez, fué Comisionado Nacional, en las demarcaciones de límites con el Perú, el Brasil y la Argentina. Desempeñó también el cargo de geógrafo en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Fué miembro de la Sociedad Geográfica, y muere desempeñando el cargo de Ingeniero de la Comisión Catastral.

Matrimonios

En la ciudad de los Virreyes, se ha llevado a cabo el matrimonio de la distinguida señorita boliviana Leticia Arulla Arana con el señor Enrique Garland.

—Se ha señalado el próximo mes de julio, la fecha en que se realizará el enlace matrimonial, de la bella y distinguida señorita María Pilar Zalles con el señor Juan Granier Chirvechps.

Banquete

En su residencia particular de la Avenida 16 de Agosto, el doctor Luis Zalles Calderón y su distinguida esposa la señora Hortensia D. de M. de Zalles C., ofrecieron en la noche del martes último, un banquete en honor de Mr Blaisdel, gerente general de los ferrocarriles del sur del Perú y de Guaqui a La Paz, fiesta a la que estuvieron invitados varios caballeros de nuestra alta sociedad y de la política.

Don José María Escalier

Nos comunican de la capital argentina, que el doctor José María Escalier, ha postergado su viaje a Bolivia, hasta el 15 del próximo mes.

Cumpleaños

Hoy cumple un año más de vida, don Raúl Pacheco Morales, ex cónsul de Bolivia en Manaos.

Don Luis Echazú

Por el tren del martes último, volvió a la ciudad de Tarija, el diputado don Luis Echazú.

Matinée

Se anuncia para el domingo de carnaval, una matinée q' ofrecerá a sus numerosas relaciones, la simpática señorita María Teresa Mendieta, activa y laboriosa secretaria de la Protectora de la Infancia.

Enfermos

Delicada de salud se halla la señorita Agar Idiáquez.

—Igualmente la señora Sara Calderón de Borda.

Viajeros

De la provincia de Muñecas, ha llegado el señor José Félix Rojas.

—De sus propiedades, el señor Armando Ergueta.

—De Oruro, el señor Modesto Martínez.

—De Tiahuanaco, el señor José Cisneros.

—De Viacha, el Coronel Eduardo Astigueta acompañado de su esposa.

—Del mismo lugar, el Teniente Coronel Oscar Mariaca Pando.

—De la misma procedencia, el Capitán J. Peñaloza

—De sus propiedades, el señor Rodolfo Valdivia.

—Ayer se restituyó al Perú, Mr. Blaisdel, gerente general del Ferrocarril de Guaqui.

—Hoy vuelve a Corocoro, el señor Ernésto Navarro.

—A la capital Chuma, viaja hoy el señor Florencio Vera Aparicio, nuevo gobernador de Muñecas.

—Prepara viaje a la ciudad de Potosí, el prestigioso odontologo, doctor José del Castillo Vega, que vá con objeto de instalar su clínica en aquella localidad.

—Hoy vuelve a Oruro, el señor Ezequiel Jáuregui.

—Llegó de Corocoro, el señor Enrique Linares.

—El próximo viernes viajará a Tarija, el señor Hugo D'Arlach.

Defunción

El día de ayer a horas 9 y 30 de la mañana, han sido conducidos los restos a su última morada de la que fué la señorita María Paz Lucila Benavente, con numeroso y selecto acompañamiento, con tal motivo ha circulado la siguiente esquela:

Ha dejado de existir la señorita

MARÍA PAZ LUCILA BENAVENTE

(Q. E. P. D.)

J. Ulpiano Benavente y Antonia S. de Benavente padres, María Leonor y Amalia Benavente hermanos, los tíos y demás deudos ruegan a usted se digne honrar con su asistencia la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día de mañana a horas 9 y 30 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Enero 29 de 1918.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Figueroa Nº 89.

El duelo se recibe por tarjeta.

LA RIMA DE HOY

De Manuel Machado

Canto Jondo

Yo meditaba absorto devanando
los hilos del hastío y la tristeza,
cuando llegó a mi oído,
por la ventana de mi estancia, abierta

a una caliente noche de verano,
el plañir de una copla soñolienta,
quebrada por los trémolos sombríos
de las músicas magas de la tierra

...Y era el amor, como una roja llama...
—Nerviosa mano en la vibrante cuerda
ponía un largo suspirar de oro
que se trocaba en surtidor de estrellas.—

...Y era la muerte, al hombre la cuchilla,
el paso largo torva y esquelética.
—Tal cual cuando yo era niño la soñaba—

Y en la guitarra resonante y trémula,
la brusca mano, al golpear, fingía
el reposar de un ataud en tierra.

Y era un plañido solitario el soplo
que el polvo barre y la ceniza avienta.

Apostias al Cabe

La paz del pueblo inglés

El manifiesto del Partido Laborista Inglés, manifiesto que en otra columna publicamos, viene a decirnos que Inglaterra quiere vivamente la paz. El Labour Party es como quien dice, el Gobierno Británico, en estos momentos. Interpretación inglesa del socialismo, el Labour Party lo fundó y lo inspira David Lloyd George, ahora Jefe del Gobierno de Su Graciosa Majestad.

La conexión entre los laboristas y el Gobierno Inglés, se comprueba viendo la conexión que existe entre el último discurso humoristicamente pacifista de Lloyd George, y el Mensaje lúteranamente forense de Mr. Wilson. Se quiere fingir que es y no es el pueblo de Inglaterra el que habla en el manifiesto laborista. Es y no es autorizado. Parece libre, se finje semioficial y quizá su origen está en el oficialismo. El manifiesto laborista, es una de las mejores síntesis de la tortuosa y enmadejada diplomacia inglesa.

El manifiesto, tiende, principalmente, a prender, o a acabar de prender, la discordia en Rusia. La teoría de las nacionalidades, es curiosa en el pueblo que estorciona a Irlanda. Los laboristas, reconocen con hidalguía que les encumbra, aunque no con la lisura y llaneza que fueran de desear, que la libertad de los mares debe venir. Pero luego, ponen reparos a la autonomía de la India. Hablan de las últimas emancipaciones nacionalistas de la Rusia revolucionaria; pero no tienen una palabra para Irlanda.

Por lo demás, hay que convenir en que, a vuelta de dubitaciones malévolas, el manifiesto no carece de cierta buena fe, de cierto sincero deseo amistoso. Ya no se trata de guerrear hasta que desaparezcan el último penique y el último inglés. Ya se discute concretamente sobre la forma de la paz.

Esto, y el hecho de que en medio de la propaganda pacifista de su partido, Lloyd George, belófilo apasionado, continúe en el poder, prueba acaso que es en el mismo Palacio de Windsor donde está tramándose la paz. Sólo que el orgullo inglés no quiere confesar que es Inglaterra la que inicia las negociaciones pacifistas. Y le dan este papel a Estados Unidos, heróico pueblo, el último que entró a la guerra, el primero que pide la paz.

Como sea, hay que alegrarse de que, en buena o mala forma, las potencias directoras de la contienda murmuren las primeras frases precisas de reconciliación.

Hay mucho que descartar, desde luego. Es burla aquello que dicen los laboristas, cuando afirman que Inglaterra ha dado plena autonomía a Canadá, Australia, Nueva Zelanda. Son autónomas; pero no dejan de ser colonias. Baviera, Sajonia, Baden son estados libremente unidos en una confederación. Cualquiera que sea la autonomía de cualquier colonia británica, la más autónoma de esas colonias es menos libre que cualquiera de las altivas ciudades hanseáticas. El Burgomaestre de Lubeck, de Bremen o de Hamburgo, es funcionario más democrático que el Gobernador de Canadá o de Australia.

Y ya que de paz se habla, será preciso que nos olvidemos de las listas negras, de las violaciones de correspondencia y de los secuestros de papeles privados y hasta de personas. Todo esto nada tiene que ver con la autonomía de los pueblos.

"La Nación" de Santiago de Chile

El órgano de prensa cuyo título encabeza estas líneas, ha cumplido el 14 de los corrientes un año de vida habiendo en este día obsequiado a sus lectores con una edición de gala.

«La Nación» de Santiago, refleja el pensamiento del partido radical de Chile y es uno de los diarios más prestigiosos, razón por la cual la opinión que siempre emite en todos los asuntos que trata es tomada en cuenta por ser uno de los grandes diarios directores de la opinión nacional.

Al mismo tiempo que le deseamos al colega largos años de vida y éxito completo en sus labores nos es grato enviarle nuestras felicitaciones.

Nicolás Augusto González

El cable nos trasmite el fallecimiento reciente en Buenos Aires, del celebrado poeta y escritor ecuatoriano don Nicolás Augusto González a la edad de 62 años.

El poeta González ha publicado dos libros titulándose el primero «La Liga» (novela) y el segundo, un libro de versos con el nombre de «Bronces». Ambos libros han merecido el elogio de notables literatos de América y España donde fué muy apreciado por los círculos literarios.

El Ecuador y las letras americanas pierde con el sensible fallecimiento del poeta, a uno de sus literatos de mayor valía.

"La Nación"

Es un nuevo órgano de prensa que ha visto la luz pública en esta ciudad el lunes pasado bajo la dirección del doctor Fidel Anze. Le deseamos al colega éxitos completos en la penosa tarea del periodismo.

SASTRERIA FRANCESA

COMERCIO 21

Realiza un lote de ternos de confección a precio nunca visto en La Paz.

Boletín Filantrópico

Incremento de la Puericultura

Las distinguidas damas que forma la Sociedad Protectora de la Infancia, ha puesto en circulación el Boletín que más abajo publicamos. Es digna de todo aplauso la actitud de la Sociedad y a quienes tan meritoriamente la forman, las alentamos a seguir en su laudable otra de Beneficencia.

Dice el Boletín.

La Sociedad Protectora de la Infancia de La Paz

SOCORRE A LOS NIÑOS INDIGENAS

La Sociedad Protectora de la Infancia, pone en conocimiento del público para que lo avise a las personas interesadas, que encontrándose en esta ciudad un gran número de mujeres y niños indigentes venidos del altiplano a mendigar, y cuyo estado de miseria los pone en grave peligro, ha establecido, de pronto un servicio de alimentación, para los niños hasta de diez años de edad y para las mujeres que crían niños de pecho, en su CASA DE EXPÓSITOS Avenida 20 de Octubre Nº 520, Sopocachi, donde se les servirá un almuerzo todos los días desde las ONCE de la mañana hasta las dos de la tarde.

Igualmente avisa, que recibe como a expósitos a todos los niños que voluntariamente quieran dejar sus madres o parientes, así como a los que sean huérfanos, con objeto de evitar que con ellos se efectúe el delito de venta, el que vigilará extrictamente, con el auxilio de las policías, para hacer que se castigue conforme a la ley a los que compren esos niños.

Finalmente ruega a todos que cuando encuentren mujeres con niños indígenas pidiendo limosna, les avisen que tienen alimentación en la *Casa de la Protectora de la Infancia* a donde las pueden conducir los guardianes de la Policía de Seguridad y Urbana con cuyos jefes se ha puesto de acuerdo la Sociedad.

Oportunamente se comunicarán otras medidas que se proyectan, para el socorro de esos desgraciados.

La Paz, Enero de 1918.

Emma del S. de Cuenca
Secretaria
María Teresa Mendieta
Secretaria

Sacos vacios

Se ha dispuesto que los sacos vacíos pertenecientes a los correos extranjeros sean devueltas de conformidad al artículo 23 de la Convención Postal.

Dirección Recaudadora de alcoholes e impuestos internos

En conformidad a la ley especial sancionada por el Congreso este año, se ha procedido por el Ministerio de Hacienda a nombrar el personal que debe constituir la Dirección Recaudadora de la renta de alcoholes y aguardientes e impuestos internos, habiendo recaído el nombramiento en favor de los siguientes caballeros:

Señores Abel Reyes Ortiz, Director General.
Octavio Corral Alzérreca, Secretario.
Arturo Pereira, Contador y
Enrique Michel P., Oficial 2º

Promulgación de la ley financial

El 28 de los corrientes el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley del Presupuesto Nacional en la forma en q'él ha sido confeccionado por el Legislativo.

La Paz Foot-ball Association

La asamblea general que debía llevarse a cabo el martes último, por el directorio de «La Paz F. B. Association» y la concurrencia de los delegados de los distintos clubs ligados, ha sido postergada para el sábado 2 de febrero próximo.

El secretario general nos ínsinúa que hagamos constar que ella fué suspendida por motivos agenos a la Association, y para el sábado se recomienda puntual asistencia.

Sociedad de Propietarios de Yungas e Inquisivi

Junta general

La Sociedad Propietarios de Yungas e Inquisivi cumpliendo las prescripciones de sus Estatutos en la junta general ha renovado su directorio en la forma siguiente:

VOCALES DE ANTIGUA ELECCIÓN

Propietarios

Coroico, señor Eduardo Soliz S.
Coripata, señor Ricardo Agramonte M.
Chulumani, señor Manuel Crespo.
Irupana, señor Buenaventura Alcázar.
Inquisivi, señor Quintín Rivera.

Suplentes

Coroico, señor Maximiliano del Castillo.
Coripata señor Belisario La Faye.
Chulumani, señor Rafael Taborga (1 año nueva elección).
Irupana, señor Zenón Bacarreza.
Inquisivi señor Víctor Helguero P.

VOCALES DE NUEVA ELECCIÓN

Propietarios

Coroico, señor Juan Perou.
Coripata, señor Alfredo Ascarrunz.
Chulumani, señor Abel Soliz S.
Irupana, señor Julio Zalles.
Inquisivi, señor Manuel E. Asín.

Suplentes

Coroico, señor Adrián Castillo.
Coripata, señor Juan María Gamarra.
Chulumani, señor Héctor Lorini
Irupana, señor Ezequiel Peña Ibargüen.
Inquisivi, señor José María Camacho.

Presidente señor Juan Perou (reelecto).
Vicepresidente señor Alfredo Ascarrunz
Secretario señor Germán Lopera.

Presupuestos

Se ha elevado al Ministerio del Ramo, los presupuestos ordinarios de las Aduanilas de Tarija y Tupiza, por diciembre pasado.

Hurto al Club Nacional

El ratero avezado Luis Contreras, fué conducido a la Policía Central, por el agente de servicio Nº 103, por hurto de dos pavos del Club Nacional de la Avenida 16 de Julio.—El hecho ha sido puesto en conocimiento de la sección de investigaciones.

La conclusión de la guerra y la suerte de pueblos y gobernantes

Las influencias estelares y el destino del mundo

PREDICCIÓN DE MME. THELME

NUEVA YORK, Enero 28.—Telegrafian de París al "New York World" que madame de Thelme, conocida por sus profecías, cree que el próximo verano será favorable para la conclusión de la paz, aunque Marte protegerá entonces al Kaiser.

Predice también que la guerra no producirá la caída absoluta del imperio alemán y provocará una corriente democrática en muchos países.

Las negociaciones de paz se realizarán en una ciudad del valle del Rhin.

Hacia la misma época se producirán violentos terremotos en Grecia y en Centro América y Rusia pasará por numerosas crisis.

Ciertas reuniones de astros favorecerán la influencia del presidente Poincaré, de M. Clemenceau y del presidente Wilson, lo cual contrabalanceará las ventajas obtenidas por el Kaiser.

Finalmente, predice que en Inglaterra y en Italia se producirá un gran movimiento democrático.

Cárcel de Potosí

Se ha ordenado al Tesoro Nacional remita al Prefecto del Departamento de Potosí la suma de un mil bolivianos para la reparación de la cárcel de la capital.

Remisión de material escolar

El Ministerio de Instrucción ha enviado material de enseñanza a las escuelas fiscales de Coaqnipa y Puerto Acosta y al Colegio Primario de Niñas de la capital Tarija.

AVISO JUDICIAL

El doctor Carlos Gutiérrez S., Juez Instructor 1º de la Capital y de las provincias Murillo, Ingavi y de la segunda sección de los Andes, etc.

Por auto de 24 de enero en curso, ha señalado el día 31 horas 2 p. m. del mismo mes de enero, para el remate de la mitad del lote de terreno Letra A, dividida en tres partes separadas, cada parte bajo la base de su tasación pericial de cuatro mil doscientos doce bolivianos, cuarenta y cinco centavos (Bs. 4.212.45 cts.) rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, todo conforme al plano que corre en el proceso, pues que así se tiene ordenado en el juicio seguido por Santos González contra María V. de González y comparte, sobre partición y división de bienes, por no admitir cómoda división, de dichos lotes situados al final o continuación de la calle Frías o Miraflores de esta ciudad.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz 25 de enero de 1918.

Demetrio Inés de Medina.
1 v

Urgente

FERROCARRIL DE ANTOF GASTA a BOLIVIA

Se pone en conocimiento del público que los trenes internacionales de los dias Martes y Viernes, saldrán de la Estación de Chijini a horas 10 a. m. en lugar de las 3.30 p. m. desde el próximo Martes hasta nuevo aviso.

LA PAZ, 26 DE ENERO DE 1918.

LA ADMINISTRACION.

LA PRINCESA

Acaba de recibir los siguientes artículos, los que están fuera de competencia por su baratura y buena calidad.

Trijes y cocos para alfombrados. Casimires negros y de color para Ternos de caballeros. *Generos* de lana para vestidos de señoras.
Sombreros: Tongos. Sombreros de paño y Sombreros de paja, todos de última novedad. *LIQUIDACIÓN!! LIQUIDACIÓN!!*
Más de mil corsés casi por la nada; todos de última novedad. Calle Diez de Medina Nº 136 al lado de San Agustín.
Enero 10—1 m.

APARECERA

— en pocos días mas —

LA

MASONERIA

— EN —

BOLIVIA

— POR —

LEO TAX

Mientras tanto todo pedido se anota y se reserva en la Administración de

"EL FIGARO"

Guía General de Bolivia

RECOMENDADA POR DECRETO DE GOBIERNO N° 3220 DE 10 DE MAYO DE 1917.

Aparecerà en breve

EDITOR, P. G. Müller Carmona

No confundirla con otra publicación parecida que anuncian los

Srs. R. y G. Viscarra-Gonzalez

Album del Primer Centenario

DEL 25 DE MAYO DE 1809.

Publicado por mandato del Comité del Centenario

Propietario: P. G. Müller Carmona.

COLOCADA TOTALMENTE LA EDICION DESTINADA PARA BOLIVIA

Por consiguiente no se admiten más pedidos.

HECTOR ORMACHEA y Co.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10,

Tiene constantemente en venta:

ABARROTES EN GENERAL:

Champagne Vd. Glicquot

Vinos generosos de las mejores marcas

LICORES: COCNAC, WISKY, ANIS DEL MONO

GENEROS BLANCOS, SOMBREROS

Aspillera para coca y para enfardelar

Escopetas, Rifles y Revólveres, varias marcas

MUNICIÓN PARA CAZA Y CARTUCHOS CARGADOS

Añil N° 9-- Ferretería.

E. 1—1 m.

Aviso de Correos

Se previene a los señores comerciantes que según el artículo XI de la Convención especial suscrita con los Estados Unidos de Norte América, las encomiendas postales deben reexpedirse a su oficina de origen si en el término de 30 días desde su llegada a La Paz no hubiesen sido retiradas por los destinatarios. En consecuencia, si no efectúan dicho retiro de la fecha en 10 días, se dará cumplimiento a dicha disposición.

La Paz. 23 de enero de 1918.

LA ADMINISTRACION.

LLAMAMIENTO A PROPUESTAS

Adquisión de 1.000,000 de litros de alcohol

JOSE GUTIERREZ GUERRA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

Considerando:

Que por ley promulgada en esta fecha, se ha establecido el monopolio fiscal de importación y venta de alcoholes extranjeros, quedando el Gobierno facultado para adquirirlos en la proporción necesaria al consumo del país. En uso de atribuciones constitucionales,

Decreta:

Artículo 1º—Convócase a propuestas en pliego cerrado para la adquisición de 1.000,000 de litros de alcohol potable extranjero de 95° Cay—Lussac, envasado en latas, que deberá ser entregado al Gobierno por lotes parciales trimestrales, durante el trascurso del presente año.

Art. 2º Las propuestas se presentarán en papel sellado y con los timbres de ley en la Oficialía Mayor del Ministerio de Hacienda, hasta el día 28 de febrero próximo, horas 4 p. m.

Art. 3º—La apertura de las propuestas presentadas conforme al artículo que precede, se verificará ante la respectiva Junta Nacional de Almonedas en el Palacio de Gobierno de esta ciudad.

Art. 4º—El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas en caso de que ninguna de ellas fuese conveniente a sus intereses.

El señor Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 23 días del mes de enero de 1918.

(firmado)—José Gutiérrez Guerra

Alfredo Ballivián

Ministro de Hacienda.

Es conforme:—

Manuel A Elías,

Oficial Mayor de Hacienda.

Enero 31

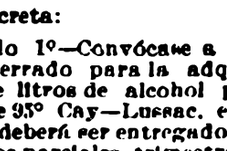

CONSULTORIO DENTAL

Dr. S. CABRERA BELLO

(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental—Cirujano dentista del Ejército.

Trabajos garantizados.

Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p.

A 1—6 m.

AUGUSTO BERRIOS DE LA C.

Da lecciones de dibujo etc.

Oruro No. 38 altos.

86o—15.

DR. JULIO J. EYZAGUIRRE

ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y de 4 a p.

Unión 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p m.

Casilla de correo 17.

75—30 v.

AUTOMOVILE

Buick MOTOR CARS

Todos los automóviles Buick están dotados del potente motor Buick con «válvulas en la cabeza», que ha probado su superioridad durante quince años de uso en todos los países del globo, en todos los climas y en toda clase de carreteras.

Si usted está interesado en la compra de un auto, y si desea estar en contínuo goce de su coche, compre un Buick, pidiendo pormenores a—

CORNELIUS F. GUNDLACH

Oruro, (calle Alianza). La Paz, (Avenida Montes 28.

Fotografía y almacén de artículos fotográficos

CALLE COMERCIO 26

Estudio fotográfico. Ampliaciones.

Grabados de arte. Molduras y Marcos.

Dbre. 24 1 m. Perfumería.

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz. Cochabamba, Sucre, Potosí, Tupiza, Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C.	5a. Edición y Lieber's de 5 letras.			
Capital autorizado.....	£	2.000,000	Bs.	25.00 .000
Id pagado.....	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva.....	«	170,000	«	2.000 000
Id de previsión....	«	5,600	«	70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

W. R. Grace & Co.

Sección abarrotes.

ACABA DE LLEGAR:

Manteca "LA PUREZA"

Precio de venta Bs. 76 el quintal

LA PAZ ORURO POTOSI

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA a BOLIVIA

REBAJA DE TARIFAS

Se pone en conocimiento del Comercio que desde el 1° de Enero del año próximo, la Empresa concederá la rebaja del 25 ojo sobre la tarifa de quinta clase en los transportes de cal, leña, taquia, tola y yareta, entre Vinchа y La Paz, siempre que los embarques se hagan en carros completos.

La Paz, 28 de diciembre de 1917.

LA ADMINISTRACION.

Dr. Emilio Lara Q.

MEDICO-CIRUJANO

Graduado en la Universidad de Chile

Enfermedades internas. Enfermedades de señoras y niños Venereas, Sífilis. Inyecciones intravenosas sin dolor de Neosalvarsan (914).

Laboratorio químico y microscópico para toda clase de análisis.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.

Nocturnas, de 8 ½ a 10 p. m.

Calle Colón N° 90, esquina Potosí. Casilla 468.

743—30 v

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 — Teléfono 86 Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público, sus esmerados servicios, con prontitud y economía.

Las ropas recibidas, los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes, los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas; a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla, el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

PARA SEGURID D Y VELOCIDAD

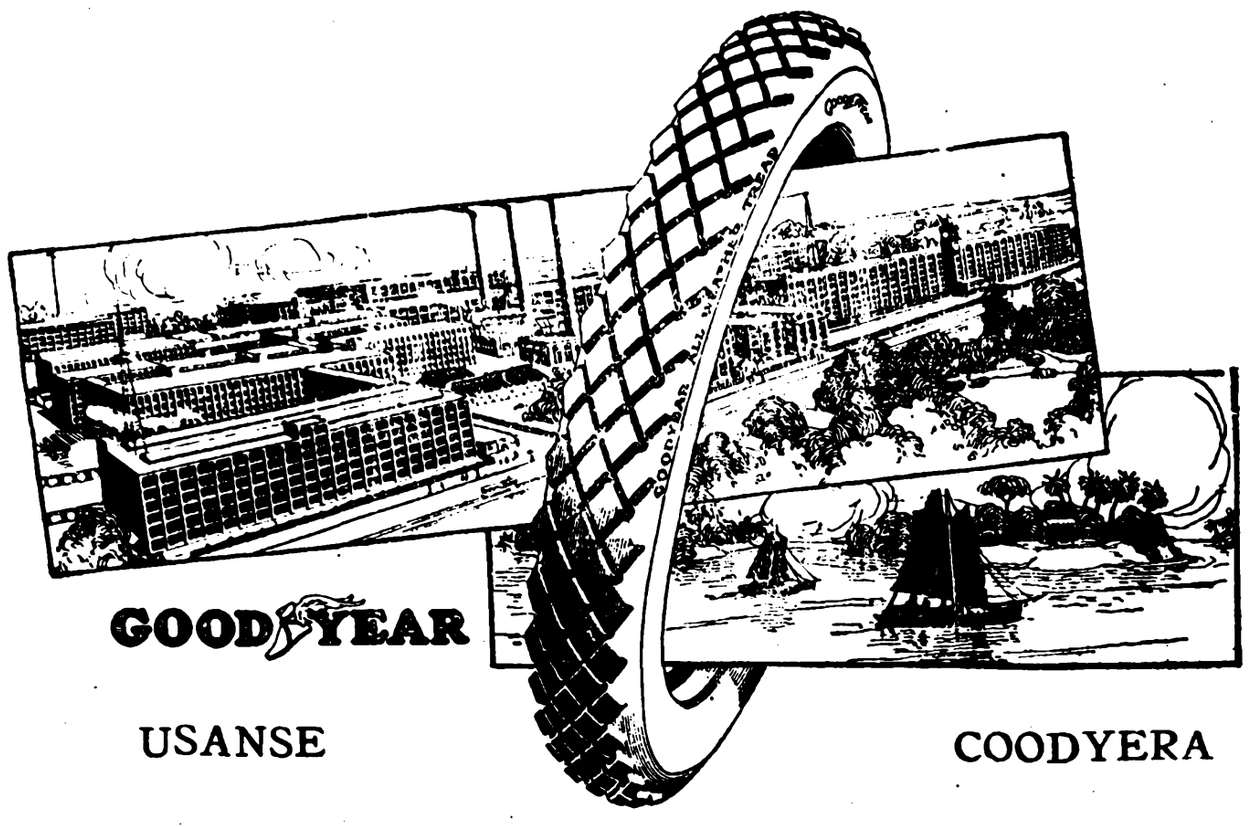

USANSE COODYERA

Por todas partes del mundo existe una gran demanda de los Neumáticos COODYEAR por parte de los clientes satisfechos. Una demanda tremenda y constante creciente.

No es el resultado de la casualidad ni de un negocio estimulado de una manera artificial.

Se debe sólo a la calidad superior y el mérito de los neumáticos GOODYEAR.

Cuando usted compra un neumático Goodyear, usted compra más que una cubierta de caucho que contiene una gran cantidad de aire. Compre usted un producto perfecto, fabricado de una manera científica para satisfacer cualesquiera carretera y cualesquiera condiciones con respecto a la carga y velocidad a las cuales puede estar sujeto el Neumático. Es un Neumático que ha estado desarrollándose durante muchos años debido a un deseo concienzudo de producir para el automóvil de usted un «cojín», satisfactorio, duradero y económico.

Es en este sentido que el esfuerzo de la Compañía COODYEAR es un esfuerzo personal—porque tiene por objeto la comodidad y la seguridad de usted. Cada Neumático COODYEAR es bien probado por peritos en la materia, los cuales tienen presente este factor personal.

Cualquiera de ellas tendrá mucho gusto en demostrar a ustd cómo se puede obtener de los neumáticos COODYEAR un recorrido aún más satisfactorio que lo que usted pueda esperar ahora.

UN SOLO PRECIO, Y ESTE PRECIO JUSTO Y RAZONABLE

W. R. GRACE & Co.
AGENTES.

Gran Sastrería Francesa

Calle Comercio N° 21

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos un espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa.

Comercio 21, para convencerse de la que existe.

La Paz, 3 de enero de 1918.

Enero 31

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.
Dbre. 30—1 m.

AUGUSTO BERRIOS DE LA C.
dá lecciones de dibujo etc.
Oruro No. 38 altos.
860—15.

Dr. JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO

Yanacocha 18, de 8 a 11 a. m. y
5 p. m.
Junín 2 (C. H. de B.) De 1 a 4 p
Casilla de correo 17.
875—80 v

SATISFACCION

Julio Espinoza, saluda al señor
cisco Soto Polar y le da una satisfa
pública, por haberlo faltado con pal
groserías, haciendo presente que no
obido intención marcada de ofenderlo
lamente ha obrado en estado inconve
te en que se encontraba.

Julio Espinoza

1 v.

AVISO JUDICIAL

El doctor Luis
Pinedo, Juez 5º de
tido de la capital
provincias de su
dicción, etc.

Por auto de fecha 8 de los corrie
ha señalado el día 5 de febrero próx
horas 2 p. m., para el remate del f
Obrajes, ubicado en el cantón Mocom
provincia Camacho, bajo la base de s
sación catastral de diez mil bolivianos
ocasión del juicio ejecutivo seguido p
señora Carmen C. v. de Villanueva co
don Enrique Acosta, cobrando cantida
pesos.

Los interesados, pueden ocurrir
oficina del suscrito el día y hora sei
dos.

La Paz, 14 de enero de 1918
873—2v. *Miguel Mollinedo*

AVISO JUDICIAL

El doctor Luis
Pinedo, Juez 5º de
do de la capital y
provincias de su
dicción, etc.

Por auto de la fecha, ha señalad
día 1º de febrero próximo, horas 2 p
para el remate de las haciendas Guar
pata edificasi, propias del que fué Gu
mo Anderson, ubicadas ambas en el
tón Irupana, de la provincia Sud Yun
bajo la base de su tasación catastra
bolivianos cuatro mil y tres mil resp
vamente, por ejecución que le sigue Ha
Denlston, cobrándole cantidad de dine
Los interesados en dicho remate,
den ocurrir el día y hora indicados,
oficina del suscrito secretario.

La Paz, 5 de enero de 1918.
Miguel Mollinedo.
2 v.

Las Listas Negras y el comercio neutral

Tesis del doctor en ciencias políticas, presentada en la Universidad de Lima, por don Eduardo Garland Roel.

(Continuación)

La 3ª causa que a nuestro juicio ha generado este producto nuevo de la «lista negra», es el cambio operado en la guerra moderna respecto al concepto para determinar la ciudadanía enemiga, que ya no se clasifica para los efectos de la guerra por el principio del domicilio, sino por el de la nacionalidad que ha venido a suceder a aquel».

Aplicado pues el criterio de la nacionalidad para clasificar la ciudadanía de determinada persona y considerando la guerra moderna, conforme a la teoría inglesa, como una lucha no solo de Estado a Estado, sino también de Estado a individuos; los particulares enemigos no podrán tener a salvo en ningún lugar del orbe sus derechos e intereses, en cualesquiera parte donde se encuentren, serán perseguidos por el Estado enemigo sin atención ni consideración alguna por el hecho de hallarse en territorio ajeno a las naciones en guerra y protegidos por el pabellón neutral.

Tan cierta es la causal que señalamos como una de las que ha generado el fenómeno de la «lista negra» que la cancillería británica, al dar respuesta a la nota protesta americana por la indebida aplicación de la referida lista en ese territorio, aceptando a aquel principio, manifestaba lo siguiente:

«El decreto (sobre la «lista negra») fué ideado con el objeto de poner los reglamentos del comercio con el enemigo más en armonía con los adoptados por el gobierno francés desde el comienzo de la guerra aplicando, en cierto grado, el criterio de la nacionalidad en la determinación del carácter del enemigos, en adición al antiguo criterio del domicilio, que la experiencia ha demostrado, como insuficiencia para proveer bases dentro las condiciones modernas del comercio, de medidas tendentes a privar al enemigo de toda asistencia, directa o indirecta, de recursos nacionales».

Así mismo la Gran Bretaña en posteriores comunicaciones correspondientes al presente año, explicaba su actitud sobre la «lista negra» manifestando que ella obedecía a los siguientes principios:

«La doctrina que la Gran Bretaño sostiene, según el superintendente del Departamento de Comercio Extrangero del Ministerio de Relaciones Exteriores es la siguiente: La Gran Bretaña en tiempos pasados, al prohibir a sus ciudadanos que traficasen con el enemigo, no incluyó en esa prohibición a los enemigos domiciliados en país amigos».

«Francia, sin embargo, y varias otras potencias europeas han sostenido que sus nacionales no debían traficar con el enemigo en ningún caso, aún si residiese en país amigo, porque las condiciones modernas de crédito y comercio, permiten al enemigo domiciliado en el extrangero de traficar con su propio país. La opinión pública británica, por consiguiente, exigió que la Gran Bretaña abandonará sus métodos anticuados y siguiera la práctica francesa, más moderna y más eficaz.

«Sin ir a este extremo, el gobierno británico decidió prohibir a sus ciudadanos el tráfico comercial con un número limitado de individuos, compañías y casas de comercio de nacionalidad enemiga, o asociados al enemigo, bajo las mismas penas que al traficasen con el enemigo, directamentes.

«La Gran Bretaña sostiene, que estas medidas constituyen una ley interna, que, aún en los casos aludidos, afecta al comercio solo en cuanto prohibe a personas domiciliadas en el Reino Unido y bajo la jurisdicción británica de negociar con las empresas mencionadas. Por consiguiente, estas medidas son una consecuencia del derecho que corresponde al Estado, de limitar o controlar, en el interés del mismo, las relaciones comerciales de sus ciudadanos»

Sanciona, pues, nuevamente la cancillería británica según las precedentes explicaciones, el principio de la nacionalidad en vez del domicilio, sobre todo cuanto él prohibe a sus ciudadanos que traigan con individuos, compañías o casas de comercio de nacionalidad enemiga, sin determinar su domicilio o lugar donde estuvieren radicadas. «No se oculta a los espíritus menos observadores las graves y dañosas consecuencias de la adopción del principio de la nacionalidad para determinar la ciudadanía enemiga en vez del domicilio. Indudablemente que tal cambio es muy conveniente a los Estados beligerantes, sobretodo para los más poderosos mercantilmente hablando, de esta manera los beligerantes ejercerán actos de hostilidad contra sus enemigos en cualquier lugar del orbe, destruyendo su comercio e inhabilitando sus intereses; pero es que tan precioso recurso nosotros debemos mirarlo bajo el punto de vista de la situación de los neutrales frente a él, en cuyo caso, no podemos menos que rechazarlo, tanto por la parte en que afecta los fueros de la soberanía de los Estados Neutrales, cuanto por que con ella, resulta ilusoria la protección que las constituciones de estos países otorgan a los extrangeros domiciliados en su territorio y anulada la libertad de comercio que las mismas constitución es establecen en pomposas declaraciones.

Quedan pues explicadas las tres causas originarias de la «lista negra», las tres han concurrido a la aparición de aquel fenómeno nuevo y desconocido de nuestros antepasados y que amplía las zonas de guerra ilimitadamente; basta que se abriguen temores más o menos fundados respecto a la inocencia de alguna operación de comercio que pudiese beneficiar, aunque fuera lejanamente, intereses enemigos, para que se le inhabilite por todos los medios posibles, aún cuando con ello causaren daños o trastornos a intereses neutrales, es en suma *una desconsiderada extensión del bloqueo*; dicho esto, vamos a pasar a estudiar la labor que han realizado las naciones americanas frente a la aparición de la «lista negra» en este continente.

Estados Unidos de Norte América

Se ha iniciado ya y se lleva a cabo por las potencias neutrales una campaña diplomática frente a los alcances y repercusiones de la «lista negra» en territorios donde impere la soberanía neutral, campaña diplomática que, aunque no en forma muy enérgica en un principio encabezara la cancillería de Washington, y digo que esta campaña diplomática no ha sido en su principio todo lo enérgica que hubiera sido de desear, basándome en el texto de los documentos que a continuación van insertos. Efectivamente, el gobierno de los Estados Unidos ante el criterio de muchos, ha sido diplomáticamente derrotado en la campaña por ellos iniciada al rededor de la «lista negra», y es que a la cancillería de Washington no le convino ser todo lo enérgica que la justicia del caso planteado requería, por razones de que mañana si por desgracia acontece cualquier conflicto armado entre esta potencia y cualesquiera otra nación, no sería extraño que ella se determinase a seguir esta misma política de exterminado comercial del enemigo con que hoy nos obsequian las potencias de la entente; y vióemos entonces figurar, una «lista negra» norteamericana, a imagen y semejanza de las «listas negras» inglesa, francesa e italiana, y no creo que se ofende a nación alguna, por el hecho de suponerle capaz de echar mano de un recurso tan precioso para aniquilar el comercio enemigo, cual es la «lista negra», medio que por otra parte, si se enmarcase dentro de los límites de respeto que a la soberanía e independencia de las naciones neutrales se debe en todo momento, sería perfectamente explicable y procedente en los usos de la guerra, desde que él no implicaría otra cosa que la extensión del fenómeno del bloqueo efectivo en una mayor y más ámplia escala.

Las naciones neutrales pueden intervenir en el curso de las hostilidades entre dos naciones beligerantes en algunos de estos casos: 1º cuando se trata de hacer cesar la guerra, procurando alguna inteligencia entre los beligerantes o simplemente entrabar o suspender las hostilidades, procurando la celebración de algún armisticio; 2º cuando se violan los derechos de humanidad o se comprometen de alguna manera los intereses de ésta; y 3º cuando hechos del beligerante que implican actos dañosos para con el enemigo, afectan de alguna manera sus derechos de neutrales. Ahora bien, si la «lista negra» se limita tan sólo a inhabilitar al comercio enemigo, sin ofender verdaderos intereses de neutrales, evidentemente que relacionando este hecho con las tres causales que justificarían la intervención de los neutrales en el estado de guerra, no encontraríamos razones suficientes para que la gestión que los neutrales realizarían en tal caso implicase atentados a los derechos de humanidad o a los intereses neutrales. Pero es el caso, que desgraciadamente en muchas ocasiones y por más que Mr. Grey se ha esforzado en declarar que la «Statutory List» es un documento de carácter doméstico, hecho sólo para la Gran Bretaña y destinado a regir por lo tanto únicamente entre las personas sometidas a su jurisdicción, el caso es, que los neutrales aún cuando no debían quedar nunca comprendidos, según la declaración del canciller británico, dentro de esas disposiciones, se han visto limitados en algunas transacciones comerciales por la «lista negra», muchas veces, forzoso es decirlo, injustamente; en cuyo caso se impone la intervención de ellas.

Seguramente el gobierno inglés por mucho que sea el deseo que tenga de combatir hasta el exterminio más completo el comercio alemán, no puede querer ir hasta el extremo de lesionar los más sanos e inocentes intereses de súbditos o ciudadanos neutrales: 1º porque nada ganaría con ello; y 2º porque muy al contrario cualquier acto de hostilidad contra neutrales sería perjudicial a sus propios intereses; pero desgraciadamente el comercio mundial tiene tantas y tan complejas vinculaciones, tan estrechamente unidos se hallan sus intereses, que es materialmente imposible el establecer la paralización del comercio alemán; y no afectar con ello a muchos comerciantes e intereses neutrales que no hay razón de perjudicar, y eso es lo que ha acontecido con la «lista negra»; la Gran Bretaña sin duda alguna, al poner en ejecución las disposiciones de la «Statutory List» ha querido ceñirse en su cumplimiento a las siguientes indicaciones de Mr. Grey, que implican hasta cierto punto al ponerlas en práctica, un principio de contradicción y que más o menos son las siguientes:

«Los neutrales, dice el referido canciller no pueden nunca quedar comprendidos dentro de las disposiciones de la «Statutory List» ellos pueden continuar libremente sus transacciones y operaciones de comercio, sin más limitación que aquella que pueda presentarse, cuando estén de por medio intereses alemanes».

Decía que esta declaración no puede conciliarse con su ejecución, porque no vemos, cómo pueda armonizarse la libertad en las transacciones de los neutrales y la limitación establecida a su comercio «cuando estén de por medio intereses alemanes» y como siempre Inglaterra ve o por lo menos cree encontrar, con exagerado pero explicable celo, como sospechosas muchas operaciones de comercio, algunas de ellas; perfectamente inocentes, ejecuta su prohibición, por cuanto dicha operación puede provenir remotamente de transacciones celebradas con casas consideradas en la «lista negra» y que resultan favoreciendo «aunque fuese remotamente intereses alemanes; sucede nada menos que entre nosotros en varias ocasiones, surjen cuestiones que o imposibilitan o por lo menos entraban la consumación de determinadas operaciones mercantiles, con daño evidente para los intereses peruanos Examinar esos casos, y estudiarlos distintamente a fin de poder establecer con claridad hasta dónde puede llegar en sus prohibiciones y restricciones la «lista negra», sin afectar los intereses neutrales, es labor que corresponde exclusivamente a las cancillerías de estos países. Así lo han comprendido en Norte y Sud América, y al efecto se han comunicado entre sí las cancillerías neutrales, preguntándose y respondiéndose mútuamente acerca del concepto que les merecía el cumplimiento y ejecución de la «lista negra»; casi todos están de acuerdo en el hecho de que ella es atentatoria a los fueros de las naciones independientes, pero no han llegado aún a ponerse de acuerdo, respecto a las medidas que todos unánimemente deben adoptar ante el peligro evidente que puede significar para su comercio y hasta para su misma nacionalidad, la ejecución de la «lista negra» en toda su amplitud dentro sus respectivas nacionalidades.

No se nos oculta que será labor diplomática muy difícil el que puedan conseguir las naciones americanas; sacudirse dentro de su territorio de las consecuencias de la «lista negra», tanto como decía anteriormente por las complicadísimas vinculaciones del comercio mundial, cuanto porque Inglaterra y las naciones de la entente, verían en la limitación de la «Statuto y List», el otorgamiento de facilidades a los comerciantes alemanes, para seguir burlando el gran bloqueo a que Inglaterra los ha sometido; de esta manera se desvirtuaría según ellos, el fin y objeto de la «lista negra» que es nada menos que el total aniquilamiento del comercio enemigo.

Y es que esta desconfianza que tiene la Gran Bretaña en la sinceridad de las operaciones de comercio neutrales se justifica perfectamente, pues ella le ha sido reclamente fomentada por algunos comerciantes neutrales que no han sido en realidad otra cosa, que meras pantallas o biombos tras los cuales se escondían casas o empresas alemanas, quienes a la sombra del pabellón neutral especulaban realizando actos de comercio, sirviendo tan sólo los neutrales, de intermediarios decorativos. Inglaterra, que seguramente se dió cuenta de esta situación, procedió dentro de un claro y prudente criterio de seguridad y defensa de su comercio y de guerra al del enemigo, al estatuir que las casas inglesas, no sancionarían semejante estado de cosas, que implicaba la burla del bloqueo inglés, para lo cual les prohibió toda relación mercantil con personas, casas o empresas que directa o indirectamente fa reclesen intereses enemigos.

Naturalmente, las medidas regresivas contra el comercio enemigo, tienen en tado de guerra un tinte marcadamente hostil, de allí que ellas se exageren en aplicaciones, y esto es lo que ha acontecido con la «Statutory List», que al que la aplicar la Gran Bretaña a todos los cones del mundo, donde el comercio de Entente tiene vinculaciones, se excedió rigor, tal vez considerando las cosas como decía anteriormente, bajo el punto vista inglés, se justificaría tal rigor; pero es que nosotros tenemos que considerar bajo el aspecto de la salvaguardia de soberanía de los neutrales y garantía de comercio, derecho inherente a la independencia de los Estados, y que cuando cierta manera son afectados por disposiciones de potencias beligerantes, otorgan las naciones neutrales, la más amplia cultad para impedir que actos semejantes y atentatorios a su soberanía se tornan en sus territorios.

Así lo han entendido las potencias americanas, y encabezadas por su gran tor, los Estados Unidos de Norte América, han iniciado yá, por movimientos pontáneos de sus cancillerías, la campaña para reivindicar los derechos de los pueblos libres; que han sido amenazados de cierta forma con el cumplimiento de «lista negra» en sus territorios; campaña que, como repito, no ha alcanzado el éxito que se esperaba, tal vez si por falta de energía en la cancillería de Washington para llevar a buen término esa interesantísima gestión diplomática.

La citada cancillería pasó la siguiente nota al gobierno de S. M. Británica, puede ser considerada como la primera exteriorización de la opinión del gobierno de los Estados Unidos respecto a la ejecución de la llamada «Lista Negra». Este documento—protesta o «Formal reservation» contiene muy atinadas consideraciones respecto al cumplimiento de los mandatos del gobierno inglés sobre comercio con el enemigo en el territorio norteamericano; no discute en tesis general el derecho de imponer restricciones al comercio neutral como una necesidad para exterminar el comercio beligerante.

He aquí la referida nota:

«Washington, enero 25 de 1915.—El Secretario de Estado al Embajador W. Page.

«Este Departamento ha tomado consideración el decreto de comercio enemigo aprobado el 23 de diciembre del pasado, cuyo objeto evidente es el impedir a toda persona que negocie en el Reino Unido, el que comercie con los enemigos de la Gran Bretaña o con personas que tengan relaciones con el enemigo en cualquier parte del mundo, y el Departamento ha llegado a la conclusión que este decreto está lleno de posibilidades de indebida intervención en el comercio americano, si no un hecho que dicha intervención no se tiene ahora «Como es opinión general sostenida en este país, y de la que parte el gobierno, que el decreto ha sido formulado sin tener en debida consideración el derecho de las personas domiciliadas en los Estados Unidos, ya sean estos, ciudadanos americanos o súbditos de los países en guerra con la Gran Bretaña, para seguir comerciando con personas en los países beligerantes, y que el ejercicio de este derecho puede verse sujeto a negativas o dificultades en el curso de la ejecución del decreto, el gobierno de los Estados Unidos se ve obligado a expresar al gobierno de Su Magestad, las graves inquietudes que experimentan sobre este punto, el gobierno, el congreso y los comerciantes domiciliados en los Estados Unidos.